

UN SISTEMA EDUCATIVO DESARTICULADO E INCOHERENTE COMO EL DE COLOMBIA ASEGURA LA PERPETUIDAD DE LA DOMINACIÓN

ABSTRAC

1 ABSATRAC

En el presente trabajo se tratará, de manera muy sintética de precisar algunos aspectos del sistema educativo en Colombia, algunos rasgos en proyección de un sistema escolar democrático y el transito al mismo, a través de una adecuada asociación de la educación inicial, básica, media y superior.

Los sustratos de tal trabajo están en la experiencia vivida en el convenio interadministrativo 174, la templanza y documentos de debate que se han entregado desde la Mesa amplia Nacional Estudiantil en cabeza del movimiento estudiantil del año 2011 y 2012 y la experiencia que se construye en Ciudad Bolívar entre un grupo de docentes de la localidad de los Colegios y la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital

El sistema escolar en Colombia cumple con los requisitos básicos de la dominación ideológica de una clase sobre otra y como reproductor de esa ideología.

Ya Hoobs (1651) ha caracterizado al Estado como aquel ente indispensable para regular las relaciones entre los hombres Es el Leviatan que se levanta para proteger la paz y garantizar que se respeten los pacatos entre los hombres para conseguir aquella. Carlos Marx y Federico Engel y en América latina Anibal Ponce, caracterizan el Estado como aquel que emerge de la lucha de clases para asegurar el dominio de una clase sobre la otra y la escuela es parte de ese Estado.

Nuestra escuela es aparentemente incoherente, hay dos leyes una para la escuela inicial, básica y media y otra para la educación superior, se le asigna a cada una unas funciones, unos propósitos, pero, aparecen categorías contradictorias: Ciclos, campos del saber. Sin embargo, el papel de reproductor ideológico de la burguesía y de su sistema social se logra a cabalidad. La aparente incoherencia con los procesos de formación, el desarrollo de un sistema desarticulado, desigual, con un desarrollo intelectual de avanzada y de alto nivel lógico, para las masas que van a la escuela privada de alta exigencia y; por otro lado, de muy baja profundidad, sin estructuración en el pensamiento lógico y profundamente practicista, mecanicista y dispuesta para vincular a la vida laboral a miles de jóvenes de los sectores populares que egresan de la educación pública. No demuestran otra cosa que cumple con el papel asignado.

Se requiere ante ello, de una escuela de carácter democrático, que si bien permita el debate ideológico, no hegemonice el discurso y la ideología dominante. Una escuela que contribuya a construir, desarrollar e implementar la soberanía nacional, la nación que quedo a medio camino desde el siglo XIX, la defensa de los recursos de la nación y el desarrollo de un conocimiento autóctono con un desarrollo de producción definido por los colombianos y colombianas.

En ese camino hoy hay tareas pendientes y ellas habrán de realizarse de inmediato.

2 DEFICIENCIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO

2.1 Dos leyes de educación.

Un aparente sistema anárquico con dos leyes de educación. Una para la educación inicial, básica y media: la ley 115 de 1994. Otra para la educación superior –la ley 30 de 1992-. Con elementos inconexos, con conceptos que se manejan en forma indistinta en una y otra: por ejemplo, campo de acción, modalidad, ciclo, nivel; entre otros; que impiden dar una continuidad a los

procesos de formación, al continuum académico, una elaboración conceptual que de una sólida visión de país, de conocimiento, de cultura.

Mientras en la primera se establecen, sin claridad tres niveles: preescolar, básica y media (Congreso de la República de Colombia, 1994, artículo 11, algunas modalidades y cinco grandes campos (un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.) de formación en la segunda se usan las mismas denominaciones para cosas diferentes. Mas aún en las reglamentaciones de la ley 30 de 1992 “Los campos de acción de la Educación Superior, son: El de la técnica, el de la ciencia el de la tecnología, el de las humanidades, el del arte y el de la filosofía. (Congreso de la Republica de Colombia, 1992, artículo 7), se usan con sentidos distintos, por ejemplo, en el decreto 1295 los ciclos y niveles son completamente diferentes.

Desde luego hay elementos comunes por ejemplo, la concepción de servicio público, el tratamiento mercantil que le da vida a la categoría calidad y, por ende, a un sistema de inspección y vigilancia del proceso educativo, como procesos mercantil, independiente de los contenidos, de los procesos metodológicos, de las vivencias en y fuera de aula, reduciendo todo al marco –ajeno a la educación- de las competencias. Hay unos objetivos de la educación, con carácter – aparentemente- progresista y en un continuum que en la práctica no se cumple.

El único punto de conexión entre la educación media y la educación superior se encuentra en el artículo 35 de la ley 115 que dice “Al nivel de educación media sigue el nivel de la Educación Superior, el cual se regula por la Ley 30 de 1992 y las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Este último nivel se clasifica así: a) Instituciones técnicas profesionales; b) Instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, y c) Universidades.” (Congreso de la Republica de Colombia, 1994)

En su desarrollo, la escuela básica no hace mayor exigencia en el caso de la educación pública. Al llegar a la educación superior, los niveles de exigencia, suben en apariencia, por el tipo de contenido a desarrollar; pero el bajo nivel de desarrollo de pensamiento lógico, de la argumentación lógica y de la débil maduración cognitiva hace que haya un choque metodológico.

2.2 Un sistema educativo con un proyecto de escuela diferenciada para dos clases sociales en pugna.

Ya para la escuela francesa desde los años 60 del siglo pasado Baudelot, Ch. y Establet, R formularon un adecuado análisis del diseño escolar francés que es perfectamente aplicable al sistema educativo colombiano. Se trata de un sistema que desde la escuela inicial forma a unos niños en excelentes espacios físicos, con ayudas didácticas y educativas de acuerdo a la edad física, afectiva, intelectual e incluso –de uso individual y colectivo-, con profesores con adecuada remuneración y con la aplicación formal de alguna escuela de aprendizaje. Mientras que otras, con el mínimo de recursos, con elementos didácticos que fortalecen el trabajo práctico, donde no hay claridad que escuela de aprendizaje se usa, etc.

A medida que se sigue en la escala escolar el proceso continúa. En la escuela primaria y secundaria. Los niños del primer tipo de escuela fortalecen su pensamiento concreto y su pensamiento lógicos, se preparan para realizar operaciones lógicas y estructurar su pensamiento. Los segundos reciben en forma desordenada los conocimientos, se trabaja por no hacer procesos de exigencia académica y se fortalece el trabajo práctico, el pensamiento concreto sin relacionar nada del pensamiento concreto y este con el abstracto o lógico.

Al llegar a la Universidad, el 90%, según Yarce (2000) de los de las primeras escuelas ingresan –y en su mayoría a programas de administración, derecho, economía y algunos a ciencias-. Por otra, de quienes vienen de las segundas solo

acceden a la universidad el 15% y a programas de corte técnico, tecnológico y, de ingeniería, en el mejor de los casos.

Eso quiere decir, que el sistema prepara a algunos para el trabajo teórico y de mando. Mientras que prepara a la gran mayoría para el trabajo manual y la obediencia.

Con la inclusión del mundo de las competencias en la educación, esto queda plenamente confirmado. Claro, entendiendo que quienes manejan las riendas gubernamentales se forman en Harvard, Oxford, o, cualquier otra universidad de renombre y que les de formación en las áreas administrativas y económicas que den cuenta de las teorías económicas modernas –neoliberales- que garanticen la materialización de las políticas requeridas por los mandatos de la banca internacional. Otros, en los Andes. Una gran porción de los sectores de clase media en la Universidad pública. Pero los hijos de los obreros y los trabajadores que logran vincularse a la educación superior, lo hacen en el SENA, o en instituciones de educación superior o de formación técnica o tecnológica. La gran mayoría, mas del 60% de los jóvenes no siguen en la educación superior

2.3 La cobertura, la equidad y la excelencia académica son un problema relevante en el sistema escolar colombiano

En un sistema aparentemente anárquico en los procesos de formación intelectual y de pensamiento lógico y formal, pero sólido en sus propósitos de reproducir la división de las clases sociales; la cobertura se convierte en el elemento que concentra los debates para esconder los otros problemas de equidad, democratización y construcción de nación con criterio de soberanía que el sistema educativo debe implementar. Mientras que en la básica y la media se asegura que ya se ha cubierto el cien por ciento de la cobertura y en la Educación superior se llega al 38 % según los datos del Ministerio de Educación Nacional -MEN- (2012).

Es decir de cada 10 jóvenes egresados de la educación media, menos de 4 acceden a la educación superior. Además de estos, menos de 3 se gradúan, ya que la deserción es superior al 33%.

En el caso de la educación básica y media la atención se hace en las zonas urbanas, fundamentalmente, solo el 24,4 % de la atención se hace en la zona rural, dando el fenómeno causa – efecto a los graves problemas de violencia –de todo orden, incluida la violencia simbólica –en términos de Bordieu y Paseron(2003)- que emana desde la escuela misma- No solo se trata de la violencia generada por la desigualdad social, la inequitativa distribución de las tierras, el desconocimiento de la territorialidad, de la soberanía nacional, la materializados en la confrontación violenta de los actores armados, sino también de la que se gesta en el aula misma, la que se manifiesta en el conocimiento acumulado –capital simbólico de Bordieu-. A los que la escuela no escapa como parte de la sociedad.

De otra parte, existen 58,4% de establecimientos educativos oficiales frente a un 41,6% de los privados y, dentro de estos están las mejores exigencias académicas.

En la educación superior, entre tanto, la concentración en un 50% se da en las cuatro grandes ciudades: Bogotá, Cali y Medellín, mientras que los territorios de la Orinoquia y amazonia no llegan al 5%. El 54% se forma en la universidad pública y el 46% en la Universidad Privada. Lo más destacado resulta encontrarse en que el crecimiento más significativo de matrícula se ha presentado en los **niveles de formación técnica y tecnológica** que pasaron de representar en 2002 el 19.5% del total de la matrícula en pregrado al 34% en 2010 (MEN, 2012). Es decir a raíz de la promoción de la educación por ciclos propedéuticos y la formación del SENA concebida como educación superior, se ha incrementado la tendencia en la formación técnica y tecnológica.

Si la concepción de este tipo de formación respondiera a los criterios de generar tecnología endógena en el marco de una construcción de nación para los

colombianos, es decir, en el marco de construcción de soberanía. Las estadísticas indicarían en compañía del desarrollo de los sectores de la economía más avanzados, no solo el sector primario, que se marcha en la concreción de una consolidación de conocimientos de base tecnológica que apropiarán conocimiento que generará tecnología. Pero, de lo que se trata es de una formación instrumental, acrítica y sin proyección en los sectores fundamentales de la economía. Peor aun, sin construir base tecnológica, conocimiento real, generando apéndices de máquinas y tecnologías denominadas “lave en mano”

3 EL SISTEMA ESCOLAR IDEAL EN UNA SOCIEDAD EN CLASES Y BUROCRATIZADA COMO LA COLOMBIANA

3.1 Fortalecer la educación pública frente a la privada hasta eliminar el criterio de negocio implícito en ello.

Hoy plantearse la eliminación de la educación privada resulta ser una verdadera herejía. Pero, debe darse las tareas necesarias para cerrar el paso a la educación como negocio, en tanto que niega la concepción de derecho fundamental que debe materializar una sociedad democrática que pretende proveer de educación a la mayoría de sus conciudadanos. El eje central de una propuesta educativa para un país, en desarrollo o de la periferia, ha de estar en sintonía con la construcción de una propuesta de soberanía nacional que enfrente la andanada del proceso neoliberal que quita la responsabilidad al estado de garantizar los derechos fundamentales a la población. En ese marco el carácter de negocia a tales derechos debe desaparecer.

3.2 La educación un derecho fundamental.

Tras la lucha de los estudiantes colombianos agrupados en la Mesa amplia Nacional Estudiantil, chilenos, españoles, mexicanos que han logrado poner al centro el debate del derecho a la educación a partir de postulados de un organismo burgués como

3.3 Un solo proyecto de educación que ponga al centro: la soberanía nacional, la construcción de país y la construcción de colectivos autónomos y libertarios.

Desde la escuela inicial hasta el posdoctorado ha de tener como propósito la generación de hombres y mujeres constructores de país, generadores de propuestas para la construcción de ciudadanía y de colectivos en pos de la soberanía.

Esto implica una construcción colectiva y una apuesta al país que los 42 millones de colombianos anhelan alcanzar. El país que con dos océanos, con la biodiversidad más grande del planeta en el amazonas, con una amplia reserva de agua, petróleo, carbón, gas y minerales puede hacer con sus recursos la fuente de vida para las futuras generaciones en una sociedad en donde el ejercicio de la ciudadanía y la condición de igualdad frente a la posesión de los medios de producción poniéndolos en manos del Estado, al igual que la posesión sobre los recursos naturales.

Haciendo de ese Estado no un instrumento de dominación, sino de construcción de soberanía. Con unos propósitos de construcción, con unos fines y unas prioridades que generen riqueza para invertir en las necesidades básicas de todos los colombianos, que señale el camino de la redistribución de la tierra, de la posesión equitativa de los bienes. Ello, implica definir los sectores en los que se habrá desarrollar la economía, el tipo de hombres y mujeres para ese país y esa economía, las profesiones prioritarias, etc.

Allí es donde un sistema educativo al servicio de las mayorías cobra sentido. Desde la primera infancia todas y todos los niños tendrán un lugar en la escuela para potenciar sus sueños, para llenarse de las herramientas que le permitan construir y consolidar su pensamiento concreto, toda su motricidad, pero por sobre todo el desarrollo de toda su felicidad.

Una escuela primaria que mas allá de enseñara a sumar y restar, brinde las herramientas para crecer, para desarrollar el pensamiento pre-lógico

contribuyendo a que las niñas y los niños ejerzan la ciudadanía y sientan que construyen su porvenir, su país, que identifique que lo realizado en su trabajo académico los hace ser ciudadanos y ciudadanos felices.

Una escuela básica secundaria que genere y ponga en cada actividad de la academia lo mejor de cada joven, que le permita evidenciar e identificar sus fortalezas para desarrollarlas y sus debilidades para superarlas. Que le entregue responsabilidades para hacerle crecer como ciudadano del país que está construyendo. Los procesos lógicos, el pensamiento abstracto entran a formarse con los primeros niveles de responsabilidad. Responsabilidad que habrá de generar gratificación, procesos que inviten a enfrentar la derrota y aprender de ella, a disfrutar de las victorias sin dejar de ser humildes. La lectura y la escritura tienen una finalidad diferente, se trata de identificar no solo lo que quiero expresar al otro, sino de interpretar con la mayor precisión al otro, porque se le reconoce. Se trata de entender que el proceso individual es ahora un proceso colectivo.

Las y los jóvenes empiezan a descubrir sus gustos, sus virtudes, sus potencialidades y la escuela les brinda lo mejor para que lo logren, porque esas potencialidades son las que la sociedad requiere para el país que se construye – soberano, libre y para todas y todos-

La escuela media o media superior, recoge a toda/os la/os jóvenes que han culminado su educación básica para mirar al país que construyen desde una óptica diferente. Ya no son los niños felices, los jóvenes que se descubren. Sin dejar de ser felices, ni de descubrirse y redescubrirse, ahora, han de disponer de lo mejor que han descubierto en su ser para ponerlo en común en la construcción social. Algunos lo harán en el sector de la producción, otros en el arte, otros en las ciencias, otros en el deporte. Es el momento de definir en que campo será su aporte al desarrollo de la construcción colectiva de país. Cognitivamente reforzará sus conocimientos en tal campo, pero su desarrollo intelectual, físico e ideológico seguirá en crecimiento con todas las herramientas a su disposición.

La fase final, la educación superior y el doctorado, le habrá de dar las herramientas de orden ideológico, científico, académico para aportar desde su definición (productiva, intelectual, científica) al constructo social.

Este derecho a educarse, habrá de garantizar hombres libres, pensadores libres y comprometidos con la construcción de su historia. Pero sobre todo seres humanos dignos.

Todo esto es solo ilusión si no hace parte de ello, una transformación en las relaciones de producción que acompañen procesos de apropiación diferentes al existente. Implica reconocer la propiedad histórica del indígena sobre la madre naturaleza, de la condición de insurgencia del negro que desde Africa llega a contribuir a hacer nuestra colombianidad, siendo propietario y portador de factores culturales incorporados a nuestro ser. Reconocer al campesino multiétnico que ha debido dejar sus parcelas y ha debido iniciar procesos de resocialización, al obrero, al albañil, al docente, al gay, al otro, incluso al empresario que ha de disponer su capital acumulado para contribuir a la construcción del país de todos.

3.4 Una sola ley de educación que reconozca la soberanía, las riquezas sociales y naturales de la nación colombiana.

Esto se materializa en una reforma educativa que se ha de construir desde abajo hacia arriba por los diferentes colectivos democráticos de la nación en construcción. Una ley orgánica de educación que comprometa a todos los actores en una educación para la construcción de nación, de soberanía y de ciudadanía.

4 ELEMENTOS DE UNA PROPUESTA EN CONSTRUCCIÓN

4.1 Construcción desde las bases comunales.

Son diversas las experiencias que miles de profesores del preescolar, de la básica primaria, de la básica secundaria, de la media, de la universidad que se han trabajado en y por fuera de los marcos de ley. En ellas han participado diferentes colectivos: los indígenas, los afrocolombianos, los mulatos, las barriadas, los sindicatos, los ciudadanos. Pues, han de recogerse, han de mirarse y ponerlas en la dinámica de la construcción de país. Una de ellas es la propuesta de educación

media superior que ha tenido varias expresiones en diversos lugares de la geografía nacional, con diversos actores.

Todas estas propuestas han sido desarrolladas como proyectos que no se han incorporado al sistema educativo. Se hacen a través de convenios interadministrativos, o simplemente operativos. Pero, en ellos, una propuesta de construcción que aporte al sistema educativo, o, que simplemente impacte al problema de cobertura con criterio de equidad y excelencia no ha llegado a su fin.

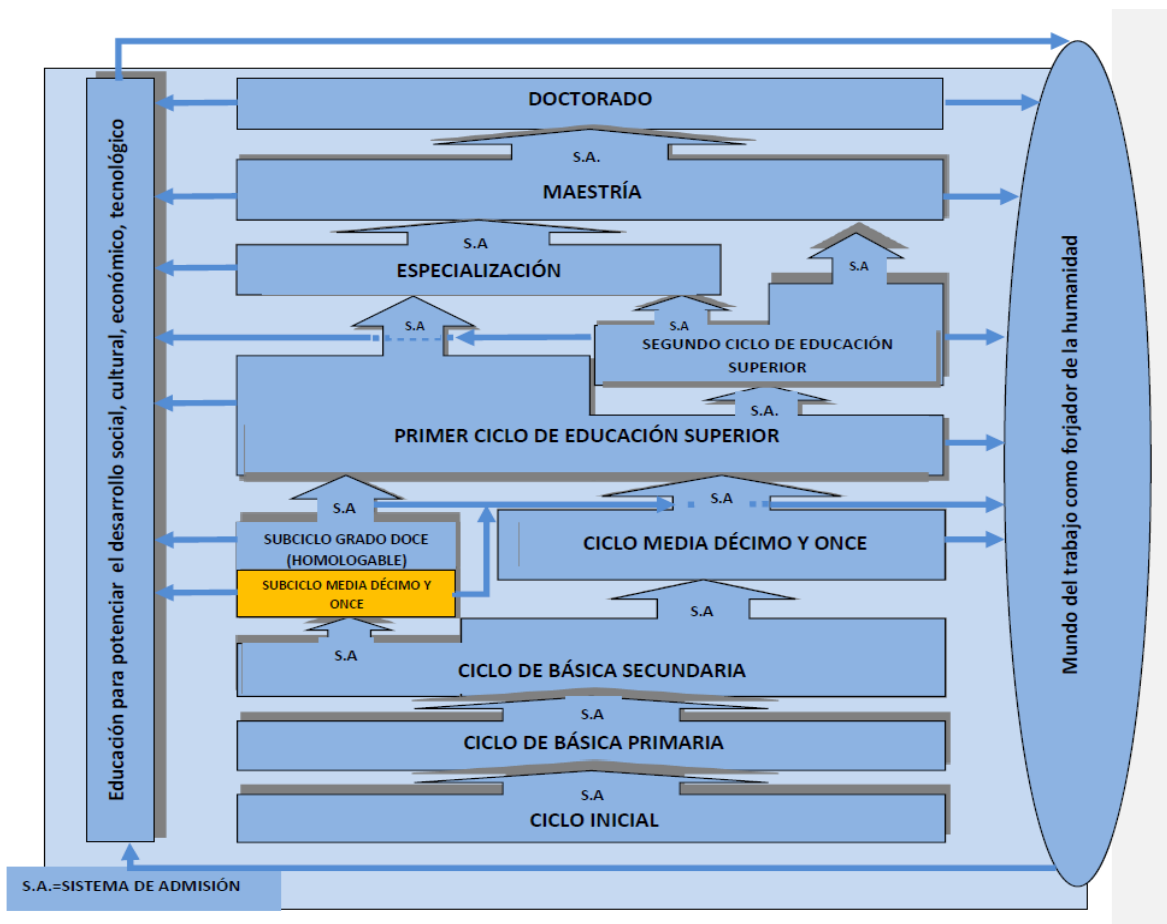
El caso mexicano, sin que cumpla el propósito de construcción de país es interesante por la forma como la UNAM recoge a los estudiantes de la media superior y les permite acceder a la educación superior.

El caso cubano por el sentido de pertenencia y la dignidad que ha creado el sistema educativo en el proceso de la revolución y la construcción de un país capaz de enfrentar el bloqueo económico impuesto por el mercado internacional por más de 50 años.

De ellos se deben recoger elementos, pero lo fundamental es reconocer el camino recorrido y revisar las experiencias y reconocer lo que se construye desde las comunidades.

4.2 Propender por implementar una educación transformadora de la escuela inicial al posdoctorado desde los hombres y estructuras académicas hoy existentes

En el panorama existente, el criterio de educación propedéutica tiene sentido. Recogiendo las propuestas de la Secretaría de Educación del D:C, del plan de desarrollo 2012. Es pertinente en el tránsito a una educación como la planteada arriba reconstruir un sistema escolar como el mostrado en el gráfico:



Una educación por ciclos desde la escuela inicial, que lleve a los niños a ir fluyendo de una ciclo al siguiente hasta llegar al posdoctorado.

En particular en el Distrito Capital, con un Instituto de Educación Media Superior administrado por la Universidad Distrital y financiado por el presupuesto del Distrito Capital.

No se trata de un convenio o proyecto más para financiación como experiencia piloto. Se trata de una experiencia comunitaria consolidada desde los profesores de la escuela inicial, la educación básica, la educación media y la educación superior. En donde en un espacio común los dos últimos se encuentran para formalizar esfuerzos que les permitan hacer construcciones curriculares tendientes a consolidar una formación universitaria de excelencia y que apunte a egresar seres humanos comprometidos a construir el país de los colombianos.

Se requiere de una serie de principios que garanticen un trabajo continuo, comprometido y serio. Entre otros.

- Se trabaja mancomunadamente entre comunidades educativas desde la escuela inicial hasta la Universidad Distrital con el criterio de pares e iguales.
- Hay plena autonomía. Los programas de la universidad no pueden modificar los proyectos educativos de cada institución, tampoco la universidad se habrá de someter a ellos. Se trata de en mutuo respeto, se permita el desarrollo autónomo de las instituciones interesadas, poniéndose de acuerdo en los propósitos de cobertura, equidad, excelencia y construcción colectiva de un sistema educativo que garantice construcción de país.
- En cada nivel se precisará los desarrollos que se alcanzaran en el marco de la autonomía de cada institución y con las tareas que sean necesarias y las actividades colaborativas inter-institucionales
- Libremente en la básica se definirán las fortalezas y con base en los Proyectos educativos se definirá el tipo o campo que se fortalecerá, siempre fortaleciendo el pensamiento crítico, prospectivo, argumentativo y abstracto. Con los acompañamientos y actividades colaborativas requeridas.
- Establecer, por localidades, territorios o las formas organizativas mas pertinentes, un gran Instituto de educación Media Superior en el cual todos los estudiantes con aspiración de formación universitaria tengan un lugar. Aquí, será el lugar común de docentes, padres de familia, Rectores –en general actores educativos- de la media y la superior concretarán un currículo que fortalezca el pensamiento abstracto, la argumentación, el pensamiento crítico, la lectoescritura y el manejo matemático para modelar el mundo.
- En este espacio, se habrá de definir el campo del conocimiento, del saber, del arte que los jóvenes han de optar de acuerdo a sus capacidades. De las cuales se ha hecho un seguimiento en la básica.

- El grado once, semestralizado y en el campo escogido, sin perder de vista la formación integral habrá de reforzar el campo seleccionado, desde el punto de vista cognitivo. Tendrá con ello herramientas para continuar su proceso y recibir su titulación de bachiller.
- El grado doce, será considerado para los interesados en sus primeros semestres de educación superior y les permitirá fortalecerse dentro de área específica de formación. Al ingeniero o tecnólogo sus primeros cursos de ingeniería inicial o de tecnología, al humanista sus primeros cursos de humanidades, etc.
- La Universidad Distrital como administradora del IEMS de Bogotá recibirá a los cursos solicitados por los estudiantes de acuerdo a la formación por créditos que se haya realizado en tal Institución. Si los espacios académicos, son los adecuados, en el instituto se podrá continuar la formación correspondiente. De no cubrirse las necesidades mínimas, los estudiantes deberán acceder a la sede donde se administre el programa.

5 REFERENCIAS

1. BAUDELLOT, Ch. y ESTABLET, R. (1970). *La escuela capitalista en Francia*. Madrid: Siglo XXI Editores.
2. BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C. "Los herederos. Los estudiantes y la cultura". Primera edición. Siglo veintiuno editores Argentina S.A. Buenos Aires Argentina. 2003.
3. COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (2012) *Estadísticas sectoriales educación básica y media*. Disponible desde internet en:
http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php?seccion=2&id_categoria=2&consulta=mat_sector&nivel=2&dpto=&mun=&ins=&sede. Visitada el 10 de septiembre de 2012.
4. COLOMBIA, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (2012) *Estadísticas sectoriales educación superior*. Disponible desde internet en:

http://menweb.mineduacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/principal.php?seccion=12&id_categoria=1&consulta=mat_total&nivel=12. Visitada el 10 de septiembre de 2012.

5. CONCEJO DE BOGOTA D.C. (2012). Acuerdo 489 de 12 de junio: Bogotá humana. Plan de Desarrollo 2012-2016.
6. CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA (1992) “Ley 30 de 1992”. Por la cual se expide la ley de educación superior. Diario Oficial
7. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (1994) “Ley 115 del 8 de febrero de 1994”. Por la cual se expide la ley general de educación. Diario Oficial
8. HOBBS, T. (2000) Traducción del original (1651) “El Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil”. México: Fondo de Cultura Económica. ISBN 9789681602253
9. YARCE, J y PACHECO, I. (2002) “La educación superior en Colombia”. Editora Alfaguara S.A. Bogotá Colombia.